RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE CONTRATACION MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 187 – DIGSA / ESM BAS 02 2020

OBJETO: ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO No.002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM CENTRALIZADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No.10".

El presupuesto oficial asignado es de **$ 20.000.000,oo (VEINTE MILLONES DE PESOS m/l),** respaldados con el **CDP No. 29920 del 18 de Febrero de 2020**, rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, expedido por el jefe de Presupuesto de Establecimiento de Sanidad Militar BAS 02.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº	POSICION CATOLOGO DEL GASTO	FUENTE	RECURSO Y SITUACION	FECHA	VALOR VIGENCIA
	29920	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	NACION	10 CSF	18-02-2020	$ 20.000.000

Calle 79 No. 68-00 ESM BAS02
Teléfono: 3049822
Correo electrónico:contratosesm1015@hotmail.com

CONSIDERACIONES

Que la **DIRECCION DE SANIDAD MILITAR – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. ESM BAS02**, realizó los estudios previos, en los que manifiesta la necesidad de contratar **LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS EN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO No.002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM CENTRALIZADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE No.10".**

Que el Establecimiento ESM BAS 02 procedió a adelantar el trámite contractual, acorde con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, para lo cual publicó en el SECOP II la Invitación Publica de Mínima Cuantía **No. 187 – DIGSA – ESM BAS02 – 2020.**

Que, siendo la fecha y hora establecida para el cierre, se recibió UNA (01) oferta a saber por la firma:

CENTRO DE REHABILITACION Y ELECTRODIAGNOSTICO S.A.S. NIT. 900931777 – 3

Que el comité evaluador procedió a la evaluación de la propuesta presentada en el SECOP II, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que la oferta presentada fue favorable económicamente para la entidad y la cual es correspondiente a la firma **CENTRO DE REHABILITACION Y ELECTRODIAGNOSTICO S.A.S. NIT. 900931777 – 3**

Para lo cual se procedió a evaluar Que, revisadas las evaluaciones Técnicas, Jurídicas y Económicas, se observa que la propuesta presentada por la firma **CENTRO DE REHABILITACION Y ELECTRODIAGNOSTICO S.A.S. NIT. 900931777 – 3, CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública.

Calle 79 No. 68-00 ESM BAS02
Telefono 3049822
Correo electrónico:contratosesm1015@hotmail.com

RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto se recomienda aceptar la oferta presentada por la firma CENTRO **DE REHABILITACION Y ELECTRODIAGNOSTICO S.A.S. NIT. 900931777 – 3**, quien cumplió con todos los requisitos, Técnicos, Jurídicos y Económicos de la Invitación Pública.

Dada en Barranquilla, a los DIECISIETE (17) días del mes de abril de 2020.

MY JAIRO ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Ordenador del Gasto ESM BAS 02

Elaboro: ANGEL DAVID ARAGON MUÑOZ.
ASESOR JURIDICO ESM BAS 02.

Calle 79 No. 68-00 ESM BAS02
Teléfono: 3049822
Correo electrónico:contratosesm1015@hotmail.com

HOJA EN BLANCO

Calle 72 No. 68-00 ESM BAS02
Telefono. 3049822
Correo electrónico.contratosesm1015@hotmail.com